

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 947 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista Lizeth Vanessa Arenas Chinchilla	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1095815744
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, en la articulación interinstitucional, la implementación y seguimiento de acciones de incidencia política, incluyendo la gestión de alianzas y el acompañamiento a instancias territoriales, que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución SANTANDER - Bucaramanga GT Santander Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIIR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
947 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.		No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la articulación interinstitucional con sectores públicos, privados y sociales, así como la gestión de oferta territorial, para garantizar el acceso de la población sujeto a las rutas y programas de atención de la ARN, con aplicación de enfoques diferenciales.	Si	Articulación con la Secretaría de Desarrollo – Programa de Juventudes para la programación de jornadas formativas y de participación dirigidas a jóvenes de reintegración y Atención diferencial durante la vigencia 2026. El 06 de abril se realizó la primera actividad jornada virtual de socialización de la Ley de Juventudes con el fin de promover el conocimiento de derechos y mecanismos de participación. Gestión de permisos uso de espacio público para la ubicación de las cabinas de podcast imaginarios en alcaldía de Bucaramanga, parque de Barrancabermeja, UIS Bucaramanga, UIS Barrancabermeja, en el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización. Así mismo el 28 de abril se realizó acompañamiento para la jornada IMEBU: Envío de caracterización de proyectos productivos y postulación de iniciativa liderada por mujer para fortalecimiento económico. Reunión con Defensoría del Pueblo para coordinar acciones en el Magdalena Medio. 21 de abril, allí se establecieron acciones a desarrollar en conjunto especialmente en Puerto Parra, para garantizar el dialogo con la administración municipal, así como el análisis de riesgo de los firmantes en el territorio. Inderbu: Gestión préstamo del Recrear Porvenir y mobiliario para desarrollar actividad de integración familiar con comparecientes de Fuerza pública, con motivo de cierre de acompañamiento. Se llevó a cabo Reunión en la Secretaría de Infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga para abordar la problemática de Gracia de Dios en relación con el agua (13 de abril), se estableció el compromiso de gestionar tanques que permitan el abastecimiento de agua en el barrio.
2	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos de incidencia política, de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	Consolidación de lineamientos y ejercicio de identificación de oferta institucional, en articulación con profesionales transversales, para generar insumos en la formulación de los planes anuales del PRI. Se socializó la matriz del catalogo de acciones que guían la implementación de las acciones. Entrega de lineamientos para la priorización de acciones en el plan anual, teniendo en cuenta las acciones que se han implementado y la oferta disponible en el año para su priorización.
			Participación en la Mesa de Entidades de Paz de Santander para la articulación y posicionamiento de los temas de paz en el departamento, se avanzó en el cumplimiento de compromisos como envío del acta, la creación de carpeta digital para la organización y seguimiento de documentos, priorización de municipios.(07 de abril).

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
947 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
3	Acompañar, implementar y realizar seguimiento a las acciones y procesos relacionados con los ejercicios y espacios de incidencia política , así como de aquellos programas y acciones que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	08 de abril: Participación en la Mesa de Reincorporación de Bucaramanga, donde se aprobó el plan de acción 2026, definiendo compromisos institucionales en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral. Reunión de articulación con la Secretaría de Interior para consolidar y estructurar el plan de acción de la Mesa de Reincorporación de Santander 2026–2027, vinculando las acciones y compromisos de cada secretaría. 13 de abril. Participación en el Subcomité de Articulación de la Mesa distrital de Reincorporación con la Secretaría de Interior, los líderes firmantes en Barrancabermeja para avanzar en la construcción y consolidación del plan de acción territorial 16 de abril. Reunión con la Secretaría de Cultura de Barrancabermeja para identificar e incluir acciones culturales en el plan de acción de la Mesa distrital de Reincorporación, enmarcadas en el subcomité de sostenibilidad económica. 21 de abril. Participación en el Consejo de Paz de Bucaramanga, en el cual se aprobó el plan de acción y se definieron líneas de trabajo, especialmente dirigidas a realizar pedagogía de paz en el municipio en articulación con otras entidades y Consejeros. 23 de abril: Solicitud de información a la Dirección de Víctimas de la Gobernación de Santander secretaría técnica del Consejo de Paz de Santander sobre plan de acción y certificaciones de participación de firmantes.		
4	Realizar acompañamiento, seguimiento e implementación de las acciones, procesos, estrategias y programas en el marco de la Estrategia de Territorialización del SNR y todas aquellas derivadas de la línea estratégica de reincorporación política del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Balance de participación del curso virtual de Veedurías Ciudadanas y Control Social de la UDEA, en el marco de la acción PRI 4.2.2.1.1. Participación en la graduación del Diplomado en Liderazgos territoriales con la UDEA, como parte del fortalecimiento de capacidades para la reincorporación política (Acción PRI 4.2.1.1.1), donde se graduaron 32 firmantes. Gestión y solicitud de documentos soportes para medición del índice de Reincorporación que reconozca las capacidades para la participación y habilidades para el dialogo, solicitando a las administraciones municipales certificado de participación de los firmantes. Articulación con la Secretaría de interior de Puerto Parra para llevar a cabo socialización de diagnóstico con enfoque de reincorporación, y articular acciones en el municipio para condiciones hacia la reincorporación.		
5	Brindar apoyo a la coordinación del Grupo Territorial en la supervisión de contratos y convenios , así como en la gestión de los trámites propios de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de contratos, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en concordancia con los lineamientos y orientaciones definidas por la supervisión.	Si	En el marco del convenio con el SENA se desarrollaron acciones para avanzar en la implementación. Reunión con SENA sede Girón para llevar articular acciones de vinculación a población de reintegración, reincorporación y comparecientes para formación. Gestión apertura curso fortalecimiento de la gestión humana para el desarrollo de las habilidades blandas para reintegración y atención diferencial SENA		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
947 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

6	Implementar y apoyar la realización de los programas, estrategias y acciones del Programa de Reincorporación Integral establecidas en la Malla del PRI, de acuerdo con los lineamientos operativos definidos por la ARN y los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Gestión y articulación para llevar a cabo feria de Servicios en Puerto Parra, En el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 14 de abril reunión con dependencias de la Gobernación de Santander para coordinar la logística y oferta institucional de la Feria de Servicios del 30 de abril en Puerto Parra. Reunión con Secretaría de Salud y ESE de Puerto Parra para garantizar la prestación de servicios de salud durante la feria. Participación en el cuarto Encuentro Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, fortaleciendo la articulación entre institucionalidad, comunidad y firmantes (17 de abril)
7	Facilitar la coordinación de lineamientos en el marco del ejercicio de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.	Si	Participación en la Escuela de Planeación Predial Participativa en Bogotá, fortaleciendo capacidades técnicas 09, 10 y 11 de abril: Iniciando con el ejercicio de implementación el 29 de abril se realizó reunión de alistamiento y organización documental para el ejercicio PPP del predio de la Asociación ADP. Reunión con firmantes líderes y CNR para analizar la propuesta de crear una política pública en Santander sobre Reincorporación en el marco de una Meta Plan de Desarrollo y plan de acción Mesa de Reincorporación de Santander (15 de abril).
8	Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en el módulo de actores externos, de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.	Si	Priorización de actores externos del grupo territorial y registro en el SIRR, asignación de profesionales responsables.
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la incidencia política y estrategias de articulación interinstitucional, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	Entrega planillas de asistencia diplomado de liderazgos territoriales UDEA.
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	Respuesta PQR solicitud de CONELAE de participación a la Mesa de Reincorporación de Santander. Respuesta a solicitud de información de Secretaría de Agricultura beneficiarios del proyecto productivo de ganadería.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: Lizeth Vanessa Arenas Chinchilla	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS Cargo: Coordinadora ARN GT Santander Magdalena Medio
Fecha 30/04/2026	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 947 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
---	------------------------------	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>